



COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1636

Xalapa, Ver., 25 de Septiembre de 2018

Proponen que para el 2021 el Congreso estatal esté integrado por 30 legisladores

 La iniciativa busca reducir las acciones, los costos, la planeación, los recursos humanos y financieros necesarios para realizar las elecciones.

El diputado Amado Cruz Malpica presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado a fin que se reduzca el número de diputados en el Congreso del Estado y de ediles en los ayuntamientos para los procesos electorales de 2021.

En tribuna, el legislador del Grupo Legislativo de MORENA abundó que Veracruz atraviesa una grave crisis financiera, debido a la carga financiera que representa la deuda pública estatal y con el objetivo reducir los costos y adaptarlo a los cambios de la reforma federal publicada en 2014.

Su propuesta contempla que los diputados locales, por el principio de Mayoría Relativa, pasen de 30 a 20 y el número de diputados locales por el principio de Representación Proporcional de 20 a 10, lo que significa un ahorro considerable para el Estado.

De ser dictaminada, señaló que se lograría una homologación con el sistema federal que ha probado su eficacia y suficiencia en precisamente la misma demarcación territorial, reduciendo de forma exponencial las acciones, los costos, la planeación, los recursos humanos y financieros necesarios para realizar la selecciones.

Durante su participación, Cruz Malpica exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE), para que en el ejercicio de sus atribuciones, en materia de distritación electoral federal y local, tomé en consideración la reducción del número de diputados y en consecuencia la homologación en el número de distritos locales con los Federales determinados por ese Instituto.

La iniciativa se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y se adhieren los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Juntos Por Veracruz.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/